

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL

PARA EL EJERCICIO

2020

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACION	2020
I	GASTOS DE PERSONAL.	2.479.900,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	936.550,00
III	GASTOS FINANCIEROS.	12.900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	221.075,23
V	FONDO DE CONTINGENCIA	25.000,00
VI	INVERSIONES REALES.	966.126,58
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	100,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS.	234.200,00
	TOTAL..	4.895.851,81

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL

			2020	RESIDENCIA
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS		
	100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORBANOS DE GOBIERNO.		
912	100.00	Retribuciones básicas.	132.600,00	
	100.01	Otras Remuneraciones.		
	10	Órganos de gobierno y personal directivo.	132.600,00	
920	120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.		
920	120.00	Sueldos del Grupo A-1	18.300,00	
920	120.01	Sueldos del Grupo A-2		
132	120.03	Sueldos del Grupo C-1 - POLICIA LOCAL -	71.400,00	
920	120.03	Sueldos del Grupo C-1	36.300,00	
920	120.04	Sueldos del Grupo C-2	10.200,00	
132	120.06	Trienios - POLICIA LOCAL -	2.100,00	
920	120.06	Trienios	9.000,00	
920	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
132	121.00	Complemento de destino - POLICIA LOCAL -	39.900,00	
920	121.00	Complemento de destino	37.700,00	
132	121.01	Complemento específico - POLICIA LOCAL -	53.400,00	
920	121.01	Complemento específico	72.100,00	
	12	Personal Funcionario.	350.400,00	
	130	LABORAL FIJO		
	130.00	Retribuciones básicas		
925	130.00.01	Oficina de Información	26.400,00	
920	130.00.02	Limpiadoras	52.700,00	
163	130.00.03	Mantenimiento. - LIMPIEZA VIARIA -	4.000,00	
171	130.00.03	Mantenimiento. - PARQUES Y JARDINES -	21.000,00	

920	130.00.03	Mantenimiento.	79.000,00	
162.1	130.00.04	- RECOGIDA DE RESIDUOS -	47.700,00	
231	130.00.05	Auxiliar de apoyo en Servicios Sociales - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	0,00	
231	130.00.06	Residencia de mayores: Santa Ana - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	268.700,00	268.700,00
231	130.00.07	S. Sociales Comun.: Trab.Social. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	28.000,00	
		- Aportación de Diputación: Trabajadora Social 19.596,06 €		
920	130.00.08	Auxiliar Administrativo - Tesorería.	26.300,00	
	130.02	Otras Remuneraciones.		
	131	LABORAL TEMPORAL		
151	131.01	Oficina Técnica. - URBANISMO -	98.000,00	
920	131.02	Secretaría Juzgado de Paz.	5.400,00	
920	131.03	Unidad de Compras	28.100,00	
920	131.04	Mantenimiento.	20.000,00	
330	131.05	Ludoteca- Música- Baile. - CULTURA -	27.400,00	
3321	131.05.01	- BIBLIOTECA PÚBLICA	7.400,00	
342	131.06	Piscina. - INSTALACIONES DEPORTIVAS -	16.900,00	
241	131.07	Contratos De Emergencia Social	60.000,00	
920	131.08	Auxiliar Adtvo. Oficinas Generales. RR.HH.	32.000,00	
920	131.08.01	Auxiliar de apoyo en Oficinas Generales	14.900,00	
920	131.08.02	Auxiliar Participación Ciudadana.	18.800,00	
323	131.09	Limpiadoras - (Colegio: 1)	14.500,00	
920	131.09	Limpiadoras Dependencias: (Coordinadora)	0,00	
341	131.10	Dinamizador Deportivo. - PROMOCION DEL DEPORTE -	43.000,00	
		- Aportación Real: Monitores Deportivos.....SUBVENCION.. 6.000,00 €		
334	131.11	Agente de Dinamización Juvenil. - PROMOCIÓN CULTURAL -	15.000,00	
		- Aportación Real: A.D.J..... 8.000,00 €		
231	131.12	Punto de Información a la Mujer. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	22.300,00	
		- Aportación Real: P.I.M.: 12.931,36 €		
334	131.13	Monitor Cultural. - PROMOCIÓN CULTURAL -	13.700,00	
		- Aportación Real: Monitor Cultural..... 6.000,00 €		
231	131.14	Serv. Soc. Comunitarios: Educador. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	29.100,00	
		- Aportación Real: Educador..... 22.504,85 €		
231	131.15	Serv. Soc. Comu.: Aux. Admtov. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	18.600,00	
		- Aportación Real: Auxiliar Administrativo..... 13.784,51 €		
231	131.17	Serv. Soc. Comunitarios: S.A.D. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	300.000,00	

		- Aportación Real: Auxiliares S.A.D.(Incluye S. Social)... 246.699,04 €		
231	131.18	Servicios Sociales: Programa: RIBETE – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	0,00	
		- Aportación Real: Proyecto Ribete: 17,500,00 €		
231	131.19	Serv. Soc.: Dinamización Ciudadana – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	5.500,00	
		- Aportación Real: dinamización Infancia..... 6.000,00 €		
231	131.20	Serv. Soc.: Dinamización Comunitaria – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	10.100,00	
		- Aportación Real: Dinamización Comunitaria.....5.300,00 €		
231	131.21	Serv. Soc.: S. A. D.: Ley Dependencia. – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	0,00	
342	131.22	Retrib. Diversas En Deportes – INSTALACIONES DEPORTIVAS –	14.600,00	
323	131.23	Retrib. Diversas En Educación – CENTROS DOCENTES PRIMARIA –	8.900,00	
241	131.24	PROGRAM: CONTRATACIÓN DE JOVENES UNIVERSITARIOS	5.500,00	
	13	Personal Laboral	1.383.500,00	
	143	OTRO PERSONAL		
920	143.01	Gratificaciones.	5.000,00	
	14	Otro Personal	5.000,00	
132	150	PRODUCTIVIDAD – POLICIA LOCAL –	25.700,00	
920	150	PRODUCTIVIDAD.	10.200,00	
132	151	GRATIFICACIONES – POLICIA LOCAL –	5.000,00	
920	151	GRATIFICACIONES.	5.000,00	
	15	Incentivos al Rendimiento.	45.900,00	
	160			
132	160.00.01	Seguridad Social. – POLICÍA LOCAL –	53.500,00	
151	160.00.01	Seguridad Social. – URBANISMO –	31.100,00	
1621	160.00.01	Seguridad Social. – RECOGIDA DE RESIDUOS –	16.000,00	
163	160.00.01	Seguridad Social. – LIMPIEZA VIARIA –	4.500,00	
171	160.00.01	Seguridad Social. – PARQUES Y JARDINES –	7.700,00	
231	160.00.01	Seguridad Social. – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	36.600,00	
241	160.00.01	Seguridad Social. – PROGRAMA: CONTRATO JOVENES UNIVERSITARIOS	2.100,00	
323	160.00.01	Seguridad Social. – CENTROS DOCENTES PRIMARIA –	7.700,00	
330	160.00.01	Seguridad Social. – CULTURA –	8.800,00	
3321	160.00.01	Seguridad Social. – BIBLIOTECA PÚBLICA –	2.400,00	

334	160.00.01	Seguridad Social. - PROMOCION CULTURAL -	7.800,00	
341	160.00.01	Seguridad Social. - PROMOCION DEL DEPORTE -	14.000,00	
342	160.00.01	Seguridad Social. - INSTALACIONES DEPORTIVAS -	10.000,00	
912	160.00.01	Seguridad Social.- Órganos de Gobierno	33.800,00	
920	160.00.01	Seguridad Social.	145.000,00	
231	160.00.02	Seguridad Social.- Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	83.400,00	83.400,00
241	160.00.07	Seguridad Social: Contratos De Emergencia Social	21.000,00	
231	160.00.12	Seguridad Social: P.I.M. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	7.100,00	
231	160.00.17	Seg. Social: S.A.D. + Ley Dependencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA - .	70.000,00	
	162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		
	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal		
920	162.05	Seguros	0,00	
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del Empleador.	562.500,00	
		TOTAL CAPÍTULO I	2.479.900,00	352.100,00

CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

			2020	RESIDENCIA
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS		
	200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.		
170	200	Arrendamientos de Terrenos - Via Verde. - MEDIO AMBIENTE -	6.500,00	
	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		
	203	ARREDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		
231	203	Arrendamiento de Lavadora y Secadora para la Residencia Santa Ana	3.200,00	3.200,00
342	203	Arrendamiento maquinaria del Gimnasio Municipal - INST. DEPORTIVAS -	4.650,00	
	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.		
132	204	Arrendamientos de Material de Transporte - Vehículo - POLICÍA LOCAL -	8.000,00	
1621	204	Arrendamientos de Material de Transporte - Vehículo - RECOGIDA RESIDUOS	2.000,00	
920	204	Arrendamientos de Material de Transporte - Vehículo AYUNTAMIENTO.	5.000,00	
	20	Arrendamientos y cánones.	29.350,00	
	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		
150	212	Edificios. General.	20.000,00	
231	212	Edificios. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.		
165	213	Maquinaria, instalaciones. ELECTRICIDAD: Contrato -ALUMBRADO PÚBLICO -	15.000,00	
231	213	Maquinaria, instalaciones RESIDENCIA - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	3.000,00	3.000,00
338	213	Maquinaria, instalaciones. ELECTRICIDAD: Contrato EVENTOS.	10.000,00	
920	213	Maquinaria, instalaciones. GENERAL.	15.000,00	
	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		
1621	214	Elementos de Transporte - RECOGIDA DE RESIDUOS -	12.000,00	
163	214	Elementos de Transporte - LIMPIEZA VIARIA -	2.000,00	
171	214	Elementos de Transporte - PARQUES Y JARDINES -	1.000,00	

231	214	Elementos de Transporte-Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
920	214	Elementos de Transporte General.	7.000,00	
	215	MOBILIARIO.		
231	215	Mobiliario. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
920	215	Mobiliario. General.	6.000,00	
	21	Reparaciones, Mantenimiento y Conservación.	94.000,00	
	220	MATERIAL DE OFICINA.		
	220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.		
231	220.00	Material de oficinas. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
920	220.00	Material de oficinas. General.	5.000,00	
920	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	5.000,00	
920	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	3.000,00	
	221	SUMINISTROS.		
	221.00	ENERGÍA ELECTRICA.		
151	221.00	Energía Eléctrica - Oficina Técnica - URBANISMO -	2.000,00	
164	221.00	Energía Eléctrica - CEMENTERIO -	4.000,00	
165	221.00	Energía Eléctrica . General. - ALUMBRADO PÚBLICO -	70.000,00	
171	221.00	Energía Eléctrica - PARQUES Y JARDINES -	7.000,00	
231	221.00	Energía Eléctrica. Edificio. Serv. Soc. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	10.000,00	
323	221.00	Energía Eléctrica - CENTROS DOCENTES PRIMARIA -	12.000,00	
332.1	221.00	Energía Eléctrica - BIBLIOTECA -	1.000,00	
337	221.00	Energía Eléctrica - INSTALACIONES TIEMPO LIBRE -	12.000,00	
342	221.00	Energía Eléctrica - INSTALACIONES DEPORTIVAS -	25.000,00	
231	221.00.01	Energía Eléctrica . Residencia - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	9.000,00	9.000,00
	221.01	AGUA		
151	221.01	Agua - Oficina Técnica - URBANISMO -	1.000,00	
164	221.01	Agua - CEMENTERIO -	1.000,00	
171	221.01	Agua - PARQUES Y JARDINES -	1.000,00	
231	221.01	Agua. Edificio. Serv. Soc. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	
323	221.01	Agua - CENTROS DOCENTES PRIMARIA -	1.000,00	
332.1	221.01	Agua. - BIBLIOTECA -	1.000,00	
337	221.01	Agua. - INSTALACIONES TIEMPO LIBRE -	1.000,00	
342	221.01	Agua - INSTALACIONES DEPORTIVAS -	1.000,00	

920	221.01	Agua . General.	1.000,00	
231	221.01.01	Agua. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
	221.02	GAS.		
231	221.02	Gas. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	3.000,00	3.000,00
920	221.02	Gas. General.	1.000,00	
	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.		
132	221.03	Combustibles y carburantes. - POLICÍA LOCAL -	2.500,00	
162.1	221.03	Combustibles y carburantes. - RECOGIDA DE RESIDUOS -	13.000,00	
163	221.03	Combustibles y carburantes. - LIMPIEZA VIARIA -	1.200,00	
171	221.03	Combustibles y carburantes. - PARQUES Y JARDINES -	1.000,00	
231	221.03	Combustibles y carb. Residencia - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	2.000,00	2.000,00
323	221.03	Combustibles y carburantes. - CENTROS DOCENTES PRIMARIA -	5.000,00	
337	221.03	Combustibles y carburantes. - INSTALACIONES TIEMPO LIBRE -	2.000,00	
920	221.03	Combustibles y carburantes. General.	11.000,00	
	221.04	VESTUARIO.		
132	221.04	Vestuario. - POLICIA LOCAL -	3.000,00	
135	221.04	Vestuario. - PROTECCIÓN CIVIL -	3.000,00	
231	221.04	Vestuario. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	3.000,00	3.000,00
920	221.04	Vestuario. General.	1.000,00	
	221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.		
337	221.05	Prod. Alimen. Albergue Juvenil. - INSTALACIONES TIEMPO LIBRE -	0,00	
	221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.		
231	221.06	Prod. farmacéuticos. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
	221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO		
231	221.10	Productos de limpieza. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	13.000,00	13.000,00
323	221.10	Productos de limpieza. - CENTROS DOCENTES PRIMARIA -	1.000,00	
342	221.10	Productos de limpieza.. - INSTALACIONES DEPORTIVAS -	7.000,00	
920	221.10	Productos de limpieza y aseo. General.	4.000,00	
	222	COMUNICACIONES.		
231	222.00	S.Telecomunicaciones: Residencia.- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	0,00	0,00
920	222.00	Servicios de Telecomunicaciones.	25.000,00	
920	222.01	Postales.	4.000,00	
920	222.03	Informáticos: Mantenimiento Página Webb.	9.000,00	
	224	PRIMAS DE SEGUROS		
231	224	Primas de seguros. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	1.000,00	1.000,00
920	224	Primas de seguros. General.	26.000,00	

	225	TRIBUTOS		
170	225.02	Tributos de las Entidades Locales- CONSORCIO MEDIO AMBIENTE	11.000,00	
	226	GASTOS DIVERSOS.		
920	226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00	
920	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	8.000,00	
430	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. (COMERCIOS E INDUSTRIAS)	5.000,00	
920	226.03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	2.000,00	
920	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	3.000,00	
920	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.		
920	226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS.		
	226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.		
334	226.09.01	ACTIVIDADES CULTURALES. - PROMOCIÓN CULTURAL -	16.000,00	
341	226.09.02	ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - PROMOCIÓN DEL DEPORTE -	60.000,00	
	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS.		
231	226.99	Otros gastos diversos. Residencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	2.000,00	2.000,00
	226.99	SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE.		
311	226.99.01	SANIDAD. -	5.000,00	
		- Aportación Municipal: Ciudades ante las Drogas..... 4.222,07 €		
172	226.99.02	MEDIO AMBIENTE. -	12.000,00	
	226.99	EDUCACIÓN Y MUJER		
320	226.99.03	EDUCACIÓN. -	10.000,00	
231	226.99.04	MUJER. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	8.000,00	
	226.99	FESTEJOS POPULARES, CULTURA, DERECHOS SOCIALES.		
338	226.99.05	FESTEJOS POPULARES.	50.000,00	
231	226.99.06	DERECHOS SOCIALES. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	8.000,00	
924	226.99.07	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.000,00	
		- Aportación Municipal: GUADALINFO..... 1.000 €		
334	226.99.08	JUVENTUD: Ocio y Tiempo Libre. - PROMOCIÓN CULTURAL -	9.000,00	
231	226.99.09	CESTA BÁSICA.	5.000,00	
231	226.99.10	SERVICIO DE CATERING A DOMICILIO.	30.000,00	
924	226.99.12	PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1.000,00	
4311	226.99.13	FERIA AGRO INDUSTRIAL	6.000,00	
231	226.99.15	Ser. Soc.: S. A. D.: Ley Dependencia. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	2.000,00	
172	226.99.16	LA RODA + VERDE.	2.000,00	

	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		
323	227.00	LIMPIEZA Y ASEO. Limpieza Colegio – CENTROS ENSEÑANZA PRIMARIA –	0,00	
	227.01	SEGURIDAD.		
132	227.01	Seguridad. Servicio de vigilancia privada.	6.000,00	
920	227.01	Prevención de Riesgos Laborales.	5.000,00	
231	227.01.01	Servicio de Tele-asistencia. – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	1.000,00	
	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		
151	227.06	Servicios Técnicos: Arquitectura. – URBANISMO –	6.000,00	
	227.08	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.		
932	227.08	Gastos Recaudación O.P.A.E.F.	85.000,00	
	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		
164	227.99	Apertura y Mantenimiento del CEMENTERIO.	0,00	
231	227.99.01	Servicio de Catering – Residencia – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	60.000,00	60.000,00
231	227.99.02	Servicio de Enfermería – Residencia – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	30.000,00	30.000,00
231	227.99.03	Servicio de Fisioterapia – Residencia – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	7.000,00	7.000,00
311	227.99.04	Control Sanitario Comedor Escolar– PROTECION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA	1.000,00	
920	227.99	Vigilancia de la Salud. –	9.000,00	
	22	Material, Suministros y Otros.	802.700,00	
	230	DIETAS.		
912	230.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	2.500,00	
	230.10	DEL PERSONAL DIRECTIVO.		
920	230.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00	
	231	LOCOMOCIÓN.		
912	231.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500,00	
	231.10	DEL PERSONAL DIRECTIVO.		
920	231.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.000,00	
	233	OTRAS INDEMNIZACIONES.		
920	233	OTRAS INDEMNIZACIONES. Cursos de Formación.	1.000,00	
	23	Indemnizaciones por razón del servicio.	10.500,00	
	TOTAL CAPÍTULO II		936.550,00	142.200,00

CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS.-

2020

PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
	310	INTERESES.	
011	310.01	INTERESES. (LA CAIXA: 30 VIVIENDAS V.P.O.)	0,00
011	310.05	INTERESES. (BANCO ANDALUCIA-POPULAR: INVERSIONES 2.008). (11-163)	0,00
011	310.06	INTERESES. (B.B.V.A.: INVERSIONES 2.009). (1777)	0,00
011	310.07	INTERESES. (SABADELL : INVERSIONES 2.010). (2160)	1.600,00
011	310.08	INTERESES. (BANKINTER – PAGO A PROVEEDORES-2012). (2251)	1.700,00
011	310.09	INTERESES. (SABADELL – PAGO A PROVEEDORES-2013). (2251)	600,00
011	310.11	INTERESES OPERACION DE TESORERÍA / FACTORING).	2.000,00
934	311	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.	2.000,00
	31	De Préstamos y Otras Operaciones Financieras en Euros.	7.900,00
	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	
934	359.01	Otros Gastos Financieros.	5.000,00
	35	Intereses de Demora y Otros Gastos Financieros.	5.000,00
		TOTAL CAPÍTULO III	12.900,00

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2020

PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
	420	A LA ADMINSTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	
944	420.01	Reintegro Participación en los Tributos del Estado: Año 6 de 10	18.000,00
	42	A la Administración del Estado	18.000,00
	461	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.	
136	461.01	Servicio de Extinción de Incendios.	0,00
	462	AYUNTAMIENTOS.	
342	462.01	Al Ayuntamiento de Lora de Estepa (Convenio Pabellón de Deportes)	1.000,00
	467	A CONSORCIOS:	
943	467.02	Consortio de Medio Ambiente: Estepa-Sierra Sur- El Peñón.	76.000,00
		.- Aportación 2.017..... 59.112,23	
		.- Servicios Z.T.S. Comarca de Estepa 2.017 16.806,99	
241	467.03	Consortio UTEDLT (Aportación Municipal)	200,00
	46	A Entidades Locales	77.200,00
	470	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO.	
241	470.01	Fomento Industria: AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES.	20.000,00
	479	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS.	
433	479.00	Asociación de Propietarios Polígono Industrial Santa Ana.	3.000,00
	47	A Empresas Privadas	23.000,00
	480	SOLIDARIDAD CON LA CIUDADANÍA	
231	480.01	A famil e Ins.sin fines de lucro. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	9.391,90
231	480.01.01	Cesta Básica. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	0,00
231	480.02	Ayuda al Tercer Mundo: 0,7 % - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA -	27.683,33
231	480.03	AYUDA A LA DISCAPACIDAD. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	7.000,00
241	480.04	Becas para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	6.000,00
241	480.04.01	Becas Para Proyectos de Jóvenes Universitarios	0,00
326	480.05	AYUDAS AL ESTUDIO - BECAS - MATRÍCULA (1)	10.000,00
326	480.06	AYUDAS AL ESTUDIO - BECAS - ESTANCIA (1)	20.000,00

241	480.07	AYUDAS AL EMPLEO - FOMENTO DE EMPLEO: JÓVENES	7.000,00
	489		
922	489.01	A FEDERACIONES : FEMP Y FAMP.	1.000,00
924	489.02	OTRAS TRANSFERENCIAS - ASOCIACIONES -	
	489.03	HDAD. JESÚS NAZARENO	600,00
	489.04	HDAD. VIRGEN DE LOS DOLORES	600,00
	489.05	HDAD. CRISTO DEL PERDÓN	600,00
	489.06	ASOC. DE LA BORRIQUITA	600,00
	489.07	ASOC. SAN PANCRACIO	500,00
	489.08	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO LA RODA	1.000,00
	489.09	CLUB SENDERISMO	300,00
	489.10	CLUB PETANCA	300,00
	489.11	LA RODA CLUB DE FÚTBOL	6.000,00
	489.12	I.ES. LA RODA	600,00
	489.13	AJEDREZ	1.000,00
	489.14	CLUB ATLETISMO	1.500,00
	489.15	A.M.P.A. FEDERICO GARCÍA LORCA (I.E.S.)	600,00
	489.16	A.M.P.A. PLATERO (COLEGIO)	600,00
	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	102.875,23
		TOTAL CAPÍTULO IV	221.075,23

0,7 % Ayuda Humanitaria

27.683,33

Cap. I a V del Presupuesto de Ingresos 2020

3.954.762,14

CAPITULO V.- FONDO DE CONTINGENCIA

			2020
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	25.000,00
	50	Dotación al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.	25.000,00
		TOTAL CAPÍTULO V	25.000,00

CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES

			2020	RESIDENCIA
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS		
	619	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		
		OBRA PFEA: PARQUE LAS HUERTAS Y PARQUE DEL OLIVAR		
171	619.03.03	Obras P.F.O.E.A.- Subv. INEM.: MANO DE OBRA.	158.990,00	
171	619.03.02	Obras P.F.O.E.A.- Aport. MNPAL.: . . . PLUS EXTRASALARIAL.	8.367,89	
171	619.03.03	Obras P.F.O.E.A.- Subv. DIPUTACIÓN: MATERIALES.	71.545,50	
171	619.03.04	Obras P.F.O.E.A. /- Aport. MNPAL.: . . . MATERIALES.	20.414,73	
		OBRA PFEA: 4ª F. REFORMA DE LA CASETA MUNICIPAL Y DEL RECINTO FERIAL		
338	619.01.01	Obras P.F.O.E.A.- Subv. INEM.: MANO DE OBRA.	38.071,00	
338	619.01.02	Obras P.F.O.E.A.- Aport. MNPAL.: . . . PLUS EXTRASALARIAL.	2.003,74	
338	619.01.03	Obras P.F.O.E.A.- Subv. DIPUTACIÓN: MATERIALES.	17.131,95	
338	619.01.04	Obras P.F.O.E.A. /- Aport. MNPAL.: . . . MATERIALES.	9.033,95	
		OBRA PFEA: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS, PARQUES Y JARDINES.		
920	619.02.01	Obras P.F.O.E.A.- Subv. INEM.: MANO DE OBRA.	83.563,00	
920	619.02.02	Obras P.F.O.E.A.- Aport. MNPAL.: . . . PLUS EXTRASALARIAL.	4.398,05	
920	619.02.03	Obras P.F.O.E.A.- Subv. DIPUTACIÓN: MATERIALES.	37.603,35	
920	619.02.04	Obras P.F.O.E.A. /- Aport. MNPAL.: . . . MATERIALES.		
	61	Inversión de reposición en Infraestructura y Bienes destinados al uso general.	451.123,16	
	621	TERRENOS Y BIENES NATURALES		
160	621	Ocupación de terrenos necesarios para la E.D.A.R.	82.099,71	
	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		
920	622.01	OTRAS OBRAS MUNICIPALES DE EMERGENCIA.:	30.000,00	
164	622.02	Construcción de nichos.- CEMENTERIO -	0,00	
		OBRA PFEA: PABELLÓN DEPORTIVO -		
342	622.03.01	Obras P.F.O.E.A.- Subv. INEM.: MANO DE OBRA.	70.817,00	
342	622.03.02	Obras P.F.O.E.A.- Aport. MNPAL.: . . . PLUS EXTRASALARIAL.	3.727,21	

342	622.03.03	Obras P.F.O.E.A.– Subv. DIPUTACIÓN: MATERIALES.	31.867,65	
342	622.03.04	Obras P.F.O.E.A. /– Aport. MNPAL.: . . . MATERIALES.	30.472,18	
		OBRA PLAN EMPLEO ESTABLE: PABELLÓN DEPORTIVO –		
342	622.05.01	PLAN EMPLEO ESTABLE.– Subvención Mano de Obra.	119.520,00	
342	622.05.02	PLAN EMPLEO ESTABLE.– Aportación Plus Extra-salarial.	6.290,53	
342	622.05.03	PLAN EMPLEO ESTABLE.– Subvención Diputación –Materiales.	53.784,00	
342	622.05.04	Obras / P.E.E. – Aport. MNPAL.: . . . MATERIALES.	28.825,14	
	624	MATERIAL DE TRANSPORTE		
135	624	Material de transporte. Vehículo de Protección Civil.	3.000,00	
	625	MOBILIARIO.		
231	625	Mobiliario. Residencia. – ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA –	1.000,00	1.000,00
920	625	Mobiliario. General.	5.000,00	
	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		
920	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	3.000,00	
	629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.		
132	629.01	Otras inversiones. Video-vigilancia	7.000,00	
	62	Inversión nueva asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios.	476.403,42	
	631	TERRENOS Y BIENES NATURALES		
454	631.01	Reparaciones de caminos.	30.000,00	
	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		
920	636	Equipos para Procesos de Información.	2.000,00	
1621	639.01	Otras inversiones. Contenedores R.S.U.	3.200,00	
	63	Inversión de Reposición asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios.	35.200,00	
	640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		
463	640.01	Convenio con la Universidad de Córdoba, para Proyectos I+D destinados a le pequeña y mediana empresa de la localidad.	3.400,00	

	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	3.400,00	
		TOTAL CAPÍTULO VI	966.126,58	1.000,00

CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

			2020
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
	721	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	
452	721.09	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	100,00
	72	A la Administración General del Estado	100,00
452	751	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.(Agencia Andaluza Agua)	0,00
	75	A Comunidades Autónomas.	0,00
		TOTAL CAPÍTULO VII	100,00

CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS**2020**

PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
	830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	
221	830.01	(ANTICIPOS AL PERSONAL).	20.000,00
	83	Concesión de Préstamos Fuera del Sector Público	20.000,00
		TOTAL CAPÍTULO VIII	20.000,00

CAPITULO IX .- PASIVOS FINANCIEROS

CAPITULO IX .- PASIVOS FINANCIEROS			2020
PROGR.	ECONOM.	CONCEPTOS	
	911	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	
011	911.01	ANTICIPO -DIPUTACION -CANCELACION: PTMO. NUEVO CAMPO FÚTBOL E INVERSIONES 2014: NUEVO GIMNASIO. (EXPTE. 24/14)	17.000,00
011	911.02	ANTICIPO -DIPUTACION -CANCELACION: PTMO. BBVA (INVERSION'2013) E INVERSIONES 2015. (EXPTE. 49/15)	15.000,00
011	911.03	ANTICIPO -DIPUTACION -CANCELACION: PTMO. BBVA (INVERSION'2009) E INVERSIONES 2017. (EXPTE. 29/17)	22.000,00
011	911.04	ANTICIPO -DIPUTACION -INVERSIONES 2018 (EXPTE. __/18)	27.000,00
011	913.05	AMORTIZACIÓN PTMO. (BANCO POPULAR: INVERSIONES 2.008).	38.600,00
011	913.06	AMORTIZACIÓN PTMO. (B.B.V.A.: INVERSIONES 2.009).	0,00
011	913.07	AMORTIZACIÓN PTMO. (SABADELL : INVERSIONES 2.010).	9.500,00
011	913.08	AMORTIZACIÓN PTMO. (BANKINTER: PAGO A PROVEEDORES 2.012)	40.500,00
011	913.09	AMORTIZACIÓN PTMO. (SABADELL: PAGO A PROVEEDORES 2.013)	11.600,00
	91	Amortización de Préstamos y de Operaciones en Euros.	181.200,00
934	940	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS	3.000,00
934	941	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.	50.000,00
	94	Devolución de Depósitos y Fianzas	53.000,00
TOTAL CAPÍTULO IX			234.200,00

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL

PARA EL EJERCICIO

2020

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2020
I	IMPUESTOS DIRECTOS.	1.609.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS.	36.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	394.700,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.883.962,14
V	INGRESOS PATRIMONIALES.	31.100,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	764.993,16
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS.	156.096,51
	TOTAL....	4.895.851,81

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS

2020

ECONOM.	CONCEPTOS	
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	298.000,00
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	930.000,00
114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.	265.000,00
116	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.	35.000,00
11	Impuestos Sobre las Actividades Económicas	1.528.000,00
130	Impuesto sobre Actividades Económicas.	81.000,00
13	Impuestos sobre las Actividades Económicas.	81.000,00
	TOTAL CAPÍTULO I	1.609.000,00

CAPITULO II .- IMPUESTOS INDIRECTOS

2020

ECONOM.	CONCEPTOS	
290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS.	35.000,00
291	IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (Cotos de Caza y Pesca)	1.000,00
29	Otros Impuestos Indirectos	36.000,00
	TOTAL CAPÍTULO II	36.000,00

CAPITULO III .- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

2020

ECONOM.	CONCEPTOS	
302	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.	1 28.000,00
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	1 28.000,00
311	SERVICIOS ASISTENCIALES. (CATERING A DOMICILIO)	27.000,00
312	SERVICIOS EDUCATIVOS.	4.000,00
313	SERVICIOS DEPORTIVOS.	33.000,00
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	64.000,00
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS.	1.000,00
322	CÉDULAS DE HABILITABILIDAD Y LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.	1.000,00
325	TASAS POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	3.500,00
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL.	
329.01	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.	1.000,00
329.02	TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL ALBERGUE JUVENIL	3.000,00
329.03	LIMPIEZA ALCANTARILLADO.	500,00
329.04	CEMENTERIO.	25.000,00
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local.	35.000,00
330	TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	100,00
331	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.	11.500,00
333	TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.000,00
335	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	100,00
336	TASA POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL TRÁFICO RODADO.	1.000,00
337	TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO. (ENDESA)	40.000,00
338	COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	4.000,00

339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO.	
339.01	VADO PERMANENTE	7.000,00
339.02	OCUPACIÓN SUBUSELO: GAS NATURAL	15.000,00
339.03	MERCADO AMBULANTE Y FERIA	10.000,00
339.04	CAJEROS AUTOMÁTICOS.	6.000,00
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.	95.700,00
349	OTROS PRECIOS PÚBLICOS	
349.01	PRECIO PUBLICO POR EL USO DE LA CASETA MUNICIPAL	2.000,00
349.02	PRECIO PUBLICO POR EL USO DE LA RADIO MUNICIPAL	1.000,00
34	Precios Públicos	3.000,00
350	PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.	0,00
351	PARA EL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.	0,00
35	Contribuciones Especiales.	0,00
36	Ventas.	0,00
380	REINTEGRO DE AVALES.	0,00
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4.500,00
38	Reintegros de Operaciones Corrientes.	4.500,00
391	MULTAS	
391.00	Multas por infracciones urbanísticas.	500,00
391.20	Multas por infracciones de la ordenanza de circulación.	17.000,00
391.90	Otras multas y sanciones.	1.000,00
392	RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO Y POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO.	
392.11	Recargo de Apremio.	33.000,00
396	INGRESOS POR ACTUACIONES DE URBANIZACIÓN.	

396.00	Canon de Urbanización.	0,00
396.10	Cuotas de Urbanización.	0,00
397	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	
397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	0,00
397.10	Otros Ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	0,00
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	13.000,00
39	Otros Ingresos	64.500,00
	TOTAL CAPÍTULO III	394.700,00

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

		2020	RESIDENCIA
ECONOM.	CONCEPTOS		
420	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.		
420.00	Participación en los Tributos del Estado	715.000,00	
420.20	Compensación por beneficios fiscales.	11.500,00	
420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.		
42	De la Administración del Estado	726.500,00	
450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		
450.00	Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.	402.000,00	
450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de servicios sociales y políticas de igualdad		
450.02	Concierto Consejería Igualdad y B. Social: Residencia de Mayores Santa Ana.	190.000,00	190.000,00
45	De Comunidades Autónomas	592.000,00	
461	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		
461.01	Dinamizador Deportivo.	6.000,00	
461.02	Agente de Dinamización Juvenil.	9.792,00	
461.03	Plan P. Cohesión Social e Igualdad: Punto de Información a la Mujer.	13.254,66	
461.04	Monitor Cultural.	6.000,00	
461.05	Plan P. Cohesión Social e Igualdad: Educador.	23.298,12	
461.06	Plan P. Cohesión Social e Igualdad: Auxiliar Administrativo.	14.270,38	
461.08	Plan P. Cohesión Social e Igualdad: Servicio de Ayuda a Domicilio. (Municipal)	50.000,00	
461.10	Servicios Sociales: Programa: DINAMIZACION INFANCIA	2.999,00	
461.11	Servicios Sociales: Programa: DINAMIZACION COMUNITARIA	3.627,00	
461.13	Servicios Sociales: Servicio de Ayuda a Domicilio: LEY DE DEPENDENCIA.	250.000,00	
461.14	Plan P. Cohesión Social e Igualdad: TRABAJADORA SOCIAL.	20.286,78	
461.15	Programa Deportes 2.016- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.	5.000,00	
461.17	Actividades Culturales: Vive la Música.	3.000,00	
461.92	Bonificación de la Tasa por Recaudación Voluntaria: O.P.A.E.F.	5.000,00	
462	DE AYUNTAMIENTOS.		
462.01	Aportación Ayuntamiento de Lora de Estepa: PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MUJER.	2.934,20	

463	DE MANCOMUNIDADES.		
467	DE CONSORCIOS.		
46	De Entidades Locales.	415.462,14	
47	De Empresas Privadas.	0,00	
480.00	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. (APORTACIÓN RESIDENTES)	150.000,00	150.000,00
48	De Familias e Instituciones sin fines de lucro.	150.000,00	
490	Del Fondo Social Europeo.		
49	Del Exterior.	0,00	
	TOTAL CAPÍTULO IV	1.883.962,14	340.000,00

CAPITULO V .- INGRESOS PATRIMONIALES.**2020**

ECONOM.	CONCEPTOS	
521	INTERESES DE DEPÓSITOS	100,00
52	Intereses de Depósitos	100,00
541	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	28.000,00
54	Rentas de Bienes Inmuebles.	28.000,00
550	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA	3.000,00
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	3.000,00
	TOTAL CAPÍTULO V	31.100,00

CAPITULO VI .- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.**2020**

ECONOM.	CONCEPTOS	
600	Venta de solares.	
602	Parcelas sobrantes de la vía pública.	
603	Patrimonio Público del Suelo.	
60	De terrenos	0,00
619	DE OTRAS INVERSIONES REALES	
61	De las demás Inversiones Reales.	0,00
	TOTAL CAPÍTULO VI	0,00

CAPITULO VII .- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

2020

ECONOM.	CONCEPTOS	
721	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES.	
721.00	DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	
721.00.01	S.P.E.E. (PFOEA-.2018: Mano de Obra.) :	351.441,00
721.00.04	S.P.E.E. (P.E.E. -2018: Mano de Obra.)	119.520,00
72	De la Administración del Estado.	470.961,00
750	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	
750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.	0,00
750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo Local.	
750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
750.81	SUBVENCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, PARA LA INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA + SOLTAR TERMINA + RADIADORES EN ELCOLEGIO PUBLICO "MANUEL SIUROT".	0,00
750.82	SUBVENCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, PARA LA INSTALACION DE PLACAS SOLARES DE APOYO A LA INVERSION ANTERIOR, EN ELCOLEGIO PUBLICO MANUEL SIUROT.	0,00
75	De Comunidades Autónomas.	0,00
761	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	
761.01	Subvención Diputación P.F.O.E.A.- 2017 – Materiales.	158.148,45
761.02	Subvención Diputación: Plan Empleo Estable -2017 – Materiales.	53.784,00
761.03	Aportación Diputación PLAN DE INVERSIONES 2.016-2.017	

767	DE CONSORCIOS	
767.01	Del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur: Para ocupación de terrenos necesario para la EDAR.	82.099,71
76	De Entidades Locales.	294.032,16
	TOTAL CAPÍTULO VII	764.993,16

CAPITULO VIII .- ACTIVOS FINANCIEROS.**2020**

ECONOM.	CONCEPTOS	
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO.	
830.01	De Anticipos de Pagas y demás Préstamos al Personal.	20.000,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	20.000,00
840	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS.	
841	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.	
84	Devolución de Depósitos y Fianzas constituidos.	0,00
870	Remanente de Tesorería.	
870.00	Para gastos generales.	
870.01	Para gastos con financiación afectada.	
87	Remanente de Tesorería.	0,00
	TOTAL CAPÍTULO VIII	20.000,00

CAPITULO IX .- PASIVOS FINANCIEROS.

		2020
ECONOM.	CONCEPTOS	
912	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	
912.01	Operación de Tesorería.	
913	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	
913.01	DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA:	
	.- PRESTAMO PARA FINANCIAR INVERSIONES DE 2.018:	103.096,51
91	Préstamos recibidos en euros.	103.096,51
940	DEPÓSITOS RECIBIDOS.	3.000,00
941	FIANZAS RECIBIDAS.	50.000,00
94	Depósitos y fianzas recibidos.	53.000,00
	TOTAL CAPÍTULO IX	156.096,51